Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080223621

Bogotá D.C, 2025-12-16
308 SGIEP

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Contrato No. DADEP 247 Rad. No. 3400
Recibido por: Jeny Blanco
Fecha: 19-dic-25
Anexos: Sin anexos
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señora
MARIA CAMILA PEDROZA
Subdirección de Aprovechamiento
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Adecuación paradero 124A00 ubicado en la AV. NQS - CL 91

Respetada señora Pedroza, reciba un cordial saludo.

En el marco del contrato de Concesión 186 de 2020 firmado entre la empresa Eucol y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se viene adelantando la adecuación de los paraderos del SITP conforme las priorizaciones otorgadas por Transmilenio como ente gestor del sistema.

Para el mes de enero de 2026 se tiene contemplado la adecuación del tapete del paradero 124A00 (CIV 91036562, PK 12003300) en cumplimiento a la Resolución 313780 de 2023 "Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad" y la instalación de mobiliario para un paradero tipo 1.



Imagen 1. Ejemplo de mobiliario a instalar

Se procedió a solicitar reserva al IDU para la intervención del paradero 124A00, sin embargo, este manifestó mediante radicado DADEP 20254000363882 del 15 de diciembre de 2025 (DTINI 202523501328631) lo siguiente:

"Elemento reservado por la UAESP – Programa Recuperación Espacio Público"

Puesto que la UAESP tiene reserva del tramo, este Departamento solicita indicar si el Programa Recuperación Espacio Público contempla la adecuación de la zona dura o tapete del paradero 124A00, lo anterior con el fin de coordinar las obras entre el Programa Recuperación Espacio Público (adecuación del tapete) y el contrato de Concesión 186 de 2020 (instalación del mobiliario).

De ser negativa la respuesta, se solicita otorgar el aval por parte del proyecto para que el contrato de concesión 186 de 2020 pueda iniciar con la adecuación del paradero en el mes de enero de 2026.

A continuación, se muestra el área proyectada a intervenir:

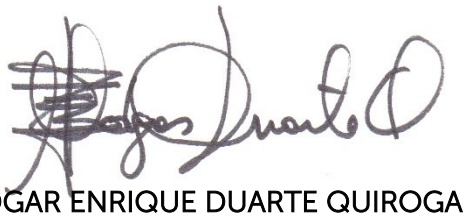


Imagen 2. Área de intervención paradero 124A00 delimitada por los conos (15m x 3.2m)

En caso de considerarse necesario llevar a cabo una reunión virtual, se relaciona a continuación los correos para el agendamiento de la misma:

- mcarrillo@dadep.gov.co
- dairo.escobar@jcdecaux.com
- correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
- residente.i.dadep247@interdisenos.com.co
- ncujavante@dadep.gov.co

Atentamente,



EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Copia:

1. EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com
2. Grupo Interdiseños S.A.S - Ing Rosalba Moreno. Directora de Interventoría. carrera 19 No.85-33. correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

Proyectó: Nardy Cujavante, Contratista SGIEP
Revisó: María Fernanda Carrillo - Contratista SGIEP
Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020